

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMARZA**

La Alcaldía de esta Corporación en Resolución de fecha 5 de febrero de 2015, ha resuelto aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión mediante concurso-oposición, turno de promoción interna, de una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C.2, por el procedimiento previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 7/2007, de 13 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Relación de aspirantes admitidos: Doña Leticia Pérez Cabrejas.

Excluidos: Ninguno.

La realización del primer ejercicio (Único) comenzará el día 4 de marzo de 2015, a las 11,00 horas, en la Casa Consistorial, debiendo presentar los aspirantes la documentación acreditativa correspondiente.

La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

-Presidente: D. José Luis Ortega Torres (Técnico Medio Informática del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Soria).

-Suplente: D. Rodolfo Delgado Hernández (Administrativo del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Soria).

-Vocal: Doña Olga Del Rey Dueña (Administrativo del Departamento de Informática de la Diputación Provincial de Soria).

-Suplente: D. Rodolfo Delgado Hernández (Administrativo del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Soria).

-Vocal: D. José Luis Salmerón López (Auxiliar Administrativo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria).

-Suplente: D. Javier García Matute (Jefe de la Sección de Régimen Local de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria).

-Vocal: Doña Marta Olga Vadillo García (Auxiliar Administrativo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria).

-Suplente: Doña Amparo Charle Gonzalo (Auxiliar Administrativo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria).

-Secretario: Doña M^a Soledad Domínguez Artiga (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Almarza).

Todo ello se comunica a los efectos del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almarza, 5 de febrero de 2015.— La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

429

BOPSO-19-13022015